



TE TRIBUNAL ELECTORAL
LA PUEBLO LA SUCEDIMOS CONTIGO

COMITÉ NACIONAL DE ELECCIONES

RECIBIDO

Fecha: 22/01/2023 Hora: 2:50 PM
Firma:

ELECCIONES PRIMARIAS DEL 23 DE JULIO DE 2023
PROPUESTAS POLÍTICAS
DIPUTADO
(Asamblea Nacional)

Funciones:

La Asamblea Nacional ejerce funciones legislativas, judiciales y administrativas. También tiene un papel central en la reforma de la Constitución Política de la República y la integran 71 diputados.

Los Diputados ejercen las funciones legislativas presentando anteproyectos de ley, deliberando respecto a los proyectos sometidos a su consideración (por ejemplo, el proyecto de ley de Presupuesto), y participando en el nombramiento de altas autoridades estatales (por ejemplo, ratificando o no el nombramiento de Magistrados de la Corte Suprema de Justicia). También citan a altas autoridades para que expliquen públicamente las políticas públicas adoptadas en sus entidades, que cumplen individualmente y como parte de Asamblea Nacional.

Artículos 159, 160, 161, 313 y 314 de la Constitución Política de la República. Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional, entre otras referencias.

Pregunta guía:

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las propuestas siguientes?

Propuestas:

- Presentar Leyes de tutela nacional que ayuden a la Fortalecimiento de la Asamblea en Transparencia y Función
- Implementar Ley que motiven a la población en la Participación ciudadana
- Creación de una Asamblea que se dedica a favorecer la Participación de la población en Asuntos del Estado. Punto a punto.

Tony Líberes
21/03/2023